



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL
DE CAJAMARCA

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Somos el Consejo Departamental de Cajamarca del Colegio de Ingenieros del Perú, órgano ejecutivo con autonomía económica y administrativa de derecho público interno, representamos, promovemos y defendemos la profesión y el ejercicio profesional de la Ingeniería en el Departamento de Cajamarca.

Nos comprometemos a:

- Brindar a nuestros colegiados, sociedad civil y demás partes interesadas servicios que satisfagan sus necesidades y expectativas.
- Promover la mejora continua de nuestros procesos y servicios.
- Capacitar continuamente al personal a fin de mejorar sus competencias, responsabilidades y calidad de servicio.
- Cumplir con los requisitos legales, reglamentarios y otros requisitos aplicables al Sistema de Gestión de la Calidad, comprometiéndonos a desarrollar nuestras actividades con integridad y transparencia.
- Comunicar, difundir y disponer la presente política a nuestro personal y partes interesadas, con el propósito de que compartan el compromiso y responsabilidad frente al Sistema de Gestión de la Calidad acorde con la norma ISO 9001:2015.

VERSIÓN 1.0

Cajamarca, 11 de noviembre de 2024

Original Firmado

ING. HÉCTOR HUGO MIRANDA TEJADA
DECANO DEPARTAMENTAL